

Valladolid, 3 de abril de 2009

Circular G12-04-2009

## **Elecciones 2009. Renovación 50% de cargos de la Junta de Gobierno.**

Estimado compañero/a:

### **1.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS.**

De acuerdo con el programa electoral remitido el 18-02-09 (Circular G04-02-2009), te informamos que:

Tras el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23-3-09 de proclamación, en base a los artículos 58º y 59º de los Estatutos, de candidaturas a las elecciones para la renovación del 50% de sus miembros, y tras la Resolución de fecha 2-4-09 del Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León que confirma dicha proclamación y desestima recurso contra la misma formulado por uno de los solicitantes, quedan pues proclamados candidatos a los cargos renovables los siguientes colegiados **ordenados alfabéticamente:**

<b>Decano</b>	D. Ricardo de la Cal Santamarina	D. Miguel Ángel Gil García
<b>Secretario</b>	D. Jorge Alberto Bustos Estebanez	
<b>Tesorero</b>	D. Fernando Arranz Escudero	D. Jose Mª Martin Valilla
<b>Vocal 1º</b>	D. Antonio Alonso Fermoso	D. Alfonso Negredo Martinez
<b>Vocal 3º</b>	D. Julio Jesus Herrero Gomez	D. Pedro Alberto Martínez Pérez
<b>Vocal 5º</b>	D. Antonio Hernandez Gonzalez	
<b>Vocal 7º</b>	D. Pedro Luis Diez Muñoz	D. Luis Jesus Sanchez Rivas

En base al Artículo 62º de los Estatutos, y dado que para el cargo de Secretario y de Vocal 5º sólo se ha presentado un candidato, los mismos quedan proclamados automáticamente sin figurar ya en las candidaturas.

### **2.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL.**

Efectuado el sorteo público, en base al artículo 66 del Estatuto, el 23 de marzo a las 20 horas, para la designación de componentes de la mesa electoral entre los colegiados que reúnen las condiciones requeridas, han sido designados los siguientes colegiados:

#### **Titulares:**

- D. Emilio Jose Moyano Encinas
- D. Silverio Margareto de Prado
- D. Luis Varela Toquero

**Suplentes:**

- D. Agustin Pescador Galindo
- D. Alberto De La Bastida Rivero
- D. Clodoaldo Rodriguez Martin
- D. Luis Fernandez Haro
- D. Desiderio Ruiz Hernandez
- D. Gregorio Alarcia Aguado
- D. Teofilo Solana Miguel
- D. Enrique Burgos Rodriguez
- D<sup>a</sup> Ana Montiel Reyero
- D. Raul Robledo Reyes
- D. Roberto Gomez Beneitez
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Tuda Tuda
- D. Alvaro Lara Baruque
- D. Jose Francisco Alonso Alvarez
- D<sup>a</sup> Esther Reinoso Martin

**3.- VOTACIÓN**

La votación tendrá lugar **el día 28 de abril de 2.009 a las 18 horas, finalizando a las 21 horas.** A continuación se realizará el escrutinio y anuncio de resultados.

Se adjunta copia del Capítulo V de los Estatutos correspondiente a votación personal y por correo.

Se adjunta así mismo, **la papeleta oficial de votación y los dos sobres, de utilización obligatoria para emitir el voto.**

En el tablón de anuncios del Colegio y en la página web figuran expuestos nuestros Estatutos, donde se regula esta materia de elecciones. Asimismo podéis dirigiros a la Secretaría del Colegio, si precisáis alguna aclaración al respecto.

**4.- VOTACIÓN POR CORREO**

El plazo de votación por correo **se inicia el día 7 de abril.** El artículo 76º del Estatuto define las bases del voto por correo y la forma de adverar la firma del sobre que contiene el sobre pequeño con la papeleta.

El sobre puede ser **enviado por correo certificado o entregado en mano por el colegiado.** A estos efectos la Junta de Gobierno ha aprobado unas Instrucciones Complementarias sobre el procedimiento para registrar y adverar en Secretaría el voto por correo, que pueden ser consultadas en el Tablón de Anuncios, así mismo y ante la dificultad de que el Secretario permanezca en el Colegio durante todo el tiempo de apertura del mismo ha autorizado al Secretario Técnico para auxiliar al Secretario en dichas funciones cuando éste no esté presente.

Esperando tu colaboración, recibe un cordial saludo,

**Miguel Ángel San José Sacristán**

Secretario